

por una opinión popular!

INFORMATIVO POLITICO

Nº 7

- **el gobierno y las luchas populares:**

- Sider-Perú
- andahuaylas

- **chile:**

la desnacionalización
(por: martha harnecker)

centro de información popular

EDITADO POR: CENTRO DE INFORMACION POPULAR
DIRECCION : Moquegua 182 - Of. 312
Apdo. 1322 - Lima 1
DIRECTOR : Federico G. Chimaza
TALLERES : Master S.A.

Panorama Político del mes

el Gobierno y las luchas POPULARES

• Sider Perú

• Andahuaylas

Este artículo quiere invitar al análisis de la política seguida por el gobierno frente a las últimas luchas del movimiento popular. Para ello hemos escogido los casos de SIDERPERU y ANDAHUAYLAS, en tanto que reflejan —a nuestro parecer— la conducta de las autoridades estatales frente a las acciones de las clases populares.

Claro está que si se quiere hacer un análisis más exacto y generalizar conclusiones, se tendrá que analizar otros hechos como el de los trabajadores metalúrgicos, el de los maestros del SUTEP y la actual pugna interna en la CONACI.

En el caso del sector metalúrgico está en juego la estabilidad laboral y las libertades sindicales. Con la acusación de agitación política y sabotaje a la producción algunas dirigencias son amedrentadas y en otros caso son detenidas por varios días con lo cual dan pie para que las empresas amparándose en la ley de estabilidad laboral despidan a estos dirigentes por "abandono de trabajo".

Después de realizar paros y una huelga general en el mes de Setiembre los trabajadores metalurgicos que las autoridades del gobierno accedan a las reivindicaciones que desde meses atrás (Febrero) venían siendo negadas. La conquista más importante ha sido la reposición de numerosos dirigentes que fueron despedidos y aprensados con la acusación de sabotaje y agitación.

En el magisterio, el SUTEP ha captado a la mayoría de maestros en base a la defensa cerrada de sus reivindicaciones salariales y actualmente lucha por el reconocimiento de su organización sindical. Después de tres años de enfrentamiento abierto entre el SUTEP y el gobierno y después del fracaso del SERP-organismo sinuical paralelo al SUTEP y que tenía el apoyo oficial- se ha iniciado una etapa de diálogo entre el Presidente Velasco y los dirigentes del SUTEP, con lo que se ha conseguido hasta el momento la libertad y reposición de por lo menos 200 profesores presos desde octubre del 73 y el ofrecimiento de mejoras salariales y del reconocimiento del SUTEP.

En la CONACI, Confederación Nacional de CC.II.ª está planteado el enfrentamiento entre la dirección elegida en el Congreso de Marzo del 73 y la autotitulada Comisión Reorganizadora que comienza a actuar desde el mes de mayo del presente año. Esta Comisión Reorganizadora, que dice contar con apoyo oficial, impugna a los dirigentes elegidos en el Congreso, acusándolos de sectarismo político y acusan a algunos funcionarios por parcializarse con estos dirigentes.

Está en juego aquí nuevamente, la autonomía y democracia de las organizaciones populares, y en el caso de CONACI, de las organizaciones creadas por el propio gobierno.

Los casos mencionados, así como los de SIERPERU y ANDAHUAYLAS que a continuación desarrollamos nos plantean los siguientes interrogantes:

¿Hay unidad o contradicción en la política del gobierno frente a las clases populares?

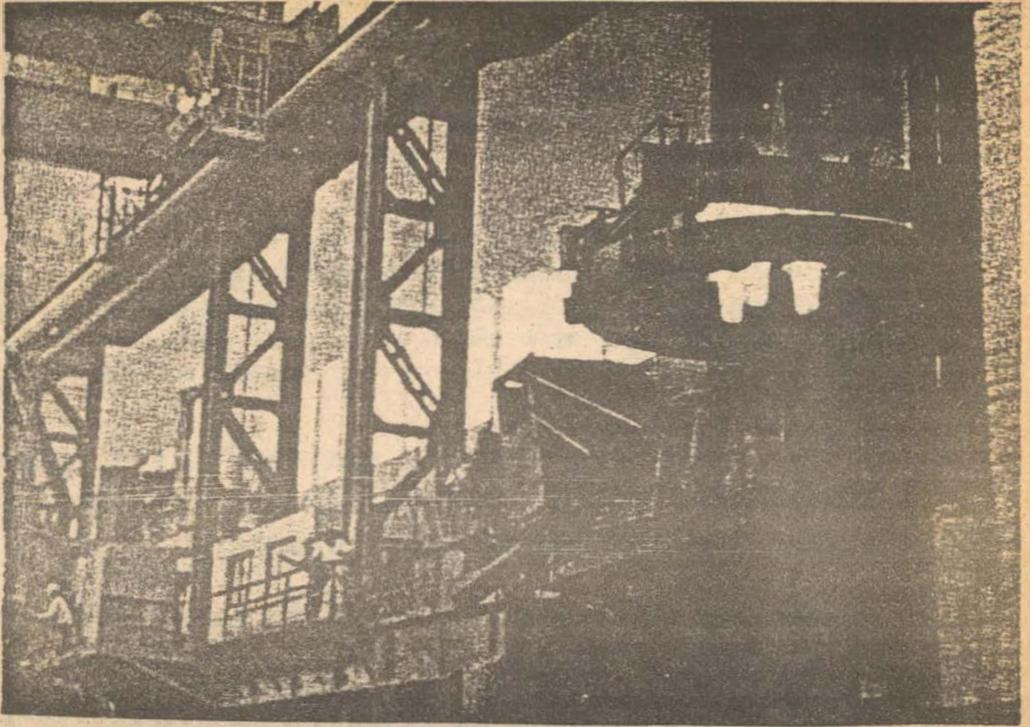
¿Se respeta la autonomía y la libertad sindical?

¿Se garantiza la estabilidad en el trabajo?

¿Cuál debe ser la respuesta del movimiento popular?

Desde nuestro papel informativo queremos dar algunos elementos de juicio que ayuden a resolver estas interrogantes a todos los que identificados con el movimiento popular se esfuerzan por lograr mejores condiciones de vida, estabilidad y libertades políticas para el pueblo.

Sider Peru



En mayo de 1973 el Sindicato de Obreros y Empleados de SIDERPERU, a partir de algunas banderas de lucha interna, se moviliza en apoyo a la Junta Transitoria del Sindicato de Pescadores de Chimbote.

Esta Junta había sido desalojada de su local por la policía en momentos en que realizaba una reunión para elegir el Comité Electoral que debía conducir las elecciones para nueva Junta Directiva; que reemplazaría a la presidida por Franco Baca; quién entre otras perlas, además de no convocar a una asamblea general sino una vez en los cuatro años de permanencia antiestatutaria, afilió el sindicato a la CTRP.

La intervención de la policía terminó con la entrega del local a Franco Baca y su grupo.

En circunstancias en que el Sindicato de SIDERPERU realizaba la huelga general indefinida en apoyo a la Junta Transitoria de Pescadores, se produce la inundación de la Planta - de Laminación.

Esto hizo que la empresa acusara al sindicato de sabotaje. Ante esta situación el gobierno suspende las garantías en - Chimbote y promulga el D.L. 20043 que declara en reorganización la empresa y la faculta para tomar las medidas que crea conveniente.

Este decreto permite a la empresa, entre otras cosas, desedir, sin previa investigación, a 48 trabajadores (obreros y empleados), la mayoría dirigentes sindicales, con pérdida de sus beneficios sociales. A esto debe sumarse el desalojo de los trabajadores de su local sindical por parte de la Guardia Republicana, que tenía a su cargo la vigilancia de SIDERPERU.

En resumen: estaban siendo pisoteados las reivindicaciones de la clase obrera, el derecho a la huelga, la estabilidad laboral, la independencia sindical, etc.

Desde esa fecha el Sindicato de SIDERPERU ha venido luchando por la reposición de los trabajadores despedidos, la suspensión de los juicios (por no haberse comprobado el tal "sabotaje") y la anulación del D.L. 20043 que faculta a la Empresa a implantar un conjunto de medidas totalmente contrarias a los intereses de los trabajadores.

CONSECUENCIA DEL D.L.20043

Las facultades que otorga el D.L. han posibilitado a la Empresa SIDERPERU:

- a) Hacer tabla rasa de las conquistas laborales y sociales de los trabajadores de la Empresa: estabilidad laboral, libertad sindical, etc.
- b) Eludir el cumplimiento de los pactos y convenios colectivos entre el Sindicato y la Empresa:
 - b.1 Desconocimiento de la "Comisión Mixta Permanente de evaluación de Puestos", con lo cual fueron congelados los salarios.
 - b.2 Implantación unilateral de un reglamento interno - que faculta a la Empresa a cometer todo tipo de atropellos en contra de los trabajadores.
 - b.3 Desconocer los descuentos que acuerdan las asambleas de los trabajadores.
 - b.4 Establecimiento generalizado de los tres turnos y medio, que trae consigo la mayor exigencia del trabajador, sin retribuir pago alguno; e incluso negando la bonificación de S/ 13.00 diarios que se paga a algunos trabajadores de la planta de acero, -tratando de crear así el divisionismo entre los trabajadores.
 - b.5 La provocación sistemática de los jefes, que amparados en el Reglamento Interno buscan mantener un clima de temor para llevar adelante una política de sobre explotación.

- b.6 Saboteo sistemático a la realización de las asambleas generales, extraordinarias y de delegados, dilatando o negándose a otorgar las respectivas facilidades.
- b.7 Boicotear la asistencia de los delegados del Sindicato a la reunión de los organismos superiores, al negarse a conceder los permisos sindicales, pese a cumplir con los requisitos que señala el pacto.

ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES

La conducta del Gobierno acerca de este problema no presenta mayores cambios, a pesar de que la aparente causa que motivó la dación del D.L. (el "sabotaje") no fue comprobada y al contrario llegó a demostrarse que la inundación de la Planta se debió a la negligencia de la misma empresa.

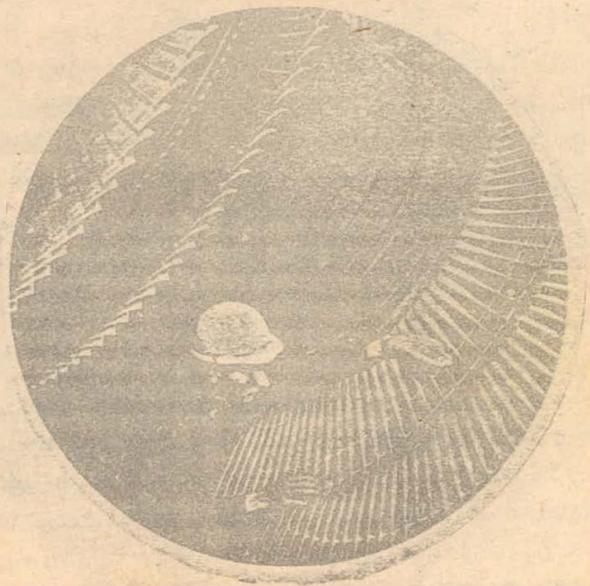
El día 6 de setiembre del presente año, el Ministro de I Industria, Jimenez de Lucio, anunció que recién en diciembre se levantaría la vigencia del D.L. 20043. Sin embargo, si - guen manteniéndose sin solución las reivindicaciones planteadas por los obreros y empleados de SIDERPERU. Por otro lado no se sabe si repondrán a los 48 trabajadores despedidos, tampoco se sabe si la anulación del D.L. significará también la desaparición del reglamento interno y de todas las medidas contrarias a los intereses de los trabajadores que este decreto ha dado pie.

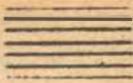
Por su parte el Sindicato de SIDERPERU ha solicitado que la CGTP se pronuncie con medidas concretas de apoyo. Resultado de esto es que en la Asamblea de Delegados realizada el 29 de agosto de 1974 se acordó los siguientes puntos:

- a) Alertar a las bases nacionales sobre el problema de los - trabajadores de SIDERPERU.

- b) Elevar un memorial al Presidente de la República sobre el caso de SIDERPERU, por cada una de las bases y Federaciones de la CGTP, solicitando la derogatoria del D.L.20043 y la reposición de los 48 trabajadores.
- c) Realizar un mitín el 19 de setiembre para exigir los dos puntos señalados anteriormente.
- d) Que en caso de no obtenerse una solución favorable hasta el 24 de setiembre, se realizaría un paro de 24 horas el día 25 del mismo, a nivel nacional, en apoyo a las peticiones señaladas.

Estos acuerdos fueron ratificados en la Asamblea Extraordinaria de Delegados del 13 de setiembre de 1974. Sin embargo ni el mitín ni el paro han logrado concretarse (del intento de paro, nos ocuparemos en nuestro próximo número).





síntesis y comentario

La Compañía Aseguradora Lloyd de Londres investigó el presunto sabotaje y concluyó que esta fue presunto sabotaje de inundación de la Planta de Laminados y concluyó que esta fue consecuencia de la negligencia de la misma empresa; y aún más, que había antecedentes de este tipo de inundaciones en la planta.

La Comisión Investigadora nombrada por la empresa (que el sindicato exigió sea mixta, con participación de los trabajadores) hasta ahora no ha elevado el informe que demuestre que tal inundación ha sido producto de un sabotaje.

Recientemente el mismo Sindicato en comunicado público ha denunciado que ha habido otra nueva inundación.

Por último, de los 12 trabajadores enjuiciados por ser los presuntos aboteadores, algunos han ido saliendo libres por falta de pruebas.

Pese a todo esto, continúan despedidos los 48 trabajadores y se mantiene vigente el D.L. 20043 usado por la empresa para imponer un régimen controlista dentro de la Planta, cometiendo una serie de atropellos contra los trabajadores, que apuntan a acallar sus reivindicaciones y a liquidar el movimiento sindical clasista.

SIDERPERU es una empresa estatal, considerada de primera prioridad y única en su ramo, que proporciona insumos a toda la industria metalúrgica del país.

Esta consideración estratégica para el modelo de desarrollo propuesto por el actual gobierno, explica la conducta de éste respecto a la situación laboral de Siderperu, se quiere que la producción se desenvuelva en un clima de tranquilidad que permita conseguir la maximización de utilidades. Este objetivo se trata de conseguir de dos maneras:

- 1) Una es la represión, desatada a partir de la dación del - D.L. 20043 e instrumentalizada por la empresa, mediante - despidos ,encarcelamientos, etc.

- 2) La otra forma tiene que ver con la aparición del llamado Movimiento Laboral Revolucionario que al parecer tiene alguna relación con la CTRP y que es el mismo que actuó en el caso del Sindicato de Pescadores el año pasado. Este - grupo estaría tratando de copar la dirigencia del sindicato de SIDERPERU.

En las condiciones actuales de las negociaciones, el gobierno no presenta visos de estar dispuesto a negociar con la CGTP, y de aceptarlo como intermediario en el conflicto .

Pese a las tenues amenazas de paro nacional de esta central, el gobierno no ha cambiado su actitud y al contrario ha retomado el control de la situación declarando ilegal el paro por "no ajustarse a los requisitos legales"

La CGTP a pesar de su insistencia de llamar al gobierno a la mesa de negociaciones, encuentra limitaciones en sus acciones para imponer sus propias condiciones. Estas limitaciones están marcadas por su línea política de apoyo al gobierno, que le estrecha sus posibilidades de juego político.



CRONOLOGIA DE LOS SUCEOS DE ANDAHUAYLAS

1974

15 de Julio :Son tomadas 10 haciendas en el distrito de Cocharcas. Ellas son: SANOC, HUACHARCAS, SAÑOC, HACHABAMBA, FLORIDA, ISNAY - MARCA BRUSELAS, HUANCAHUACHO, MANZANAYOC, UCHURDAN, PARLABAMBA, SOCCOS, MARAY Y CCONTAY

Se emite un volante a nombre de los organismos representativos del campesinado, manifestando: "Reconecemos y respetamos la posesión de la tierra de todos los feudatarios, accionistas y pequeños propietarios que se solidaricen con las luchas campesinas.

18 de Julio : Continúan las tomas de tierras y esta vez en los distritos de ANDARAPA y PACUCUTA.

Se firma el Acta de Toxama.

8 de Agosto : Se firma el Acta de Huancahuacho, con representación del gobierno y de los campesinos.

10,11,12 de

Agosto : En los distritos de CHINCHEROS y ANCHUAYLLO son ocupadas 8 haciendas: CONSUELO, CHULLCUBAMBA, TEJAHUASI, AYACRO, SAN CRISTOPAL, AURORA, CALLE BAMBA y AHUAYRO.

Participan en las tomas alrededor de 1,500 campesinos.

En un volante los campesinos manifiestan que las tomas son hechas en contra de los gamonales que estaban descapitalizando las haciendas y para presionar al gobierno y a la Reforma Agraria para que cumpla las condiciones de los campesinos.

Al mismo tiempo denuncian a SINDICATOS de estar promoviendo la toma individual de tierras, al auzar a los campesinos que defiendan las haciendas "para ellos solos"

20 Agosto : En el distrito de SAN ANTONIO DE CACHI, son ocupadas las haciendas: CCAPLLAC, SANTA TERESA, CCAPLLAC HIERBABUENAYOC, SAN JOSE, PUTIQUACHO, CULA, AYAPA, CUCULIYOC, CCASCCABAMBILLA Y CHICHUBAMBA. Se movilizaron alrededor de 1,000 campesinos.

Agosto : Un número de 2,000 campesinos ocupa las haciendas de CHACABAMBA; SANTA ROSA MOZOBAMBA, SAN FRANCISCO DE PICOS, COTAEUACHO, CHAMPAJOCHA, TOCTOPATA Y MANZANAPETA.

Al mismo tiempo, en la ciudad de Andahuaylas se está formando la "Liga Agraria" de la provincia

En este evento, son detenidos los 18 campesinos que asistieron a las asambleas enviados por la FEPCA (Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas, afiliada a la CCP). Ellos fueron con la intención de desenmascarar la política de SINAMOS y plantear la necesidad de la independencia política del campesinado.

2 Setiembre: Es asesinado el campesino Humberto Vargas de COORIPACHA mientras dirigía la toma de la hacienda PINCOS. El propietario Hans Dudda había armado a los empleados y levantado a los campesinos de su hacienda, en contra de la Federación.

Al mismo tiempo, la FEPCA señala que SINAMOS y el SERP están llegando a cabo un doble juego:

- por un lado provocan las invasiones de las pequeñas y medianas propiedades.
- las pequeñas y medianas propiedades.
- por otro lado, azuzan a los propietarios desplazados a levantarse y organizarse en contra del campesinado.

En la fecha, se han tomado los siguientes fundos SAN MIGUEL, COORIPACHA, SAN LUIS, SANTA ROSA, CHURUBAMBA Y PACUCHA. La toma de fundos también se ha extendido a RURONMARCA en Cangallo-Ayacucho.

11 Setiembre: Empieza a funcionar en "La Casa del Maestro" (SUTEP) la comisión nombrada por la FEPCA que recibirá los reclamos de los pequeños y medianos propietarios afectados por las invasiones.

3.- Los campesinos manifiestan que están dispuestos a luchar por el no-pago de la Deuda Agraria y proponen una fórmula provisional para la negociación: El acuerdo es que los campesinos se acogen a otras disposiciones de la R.A que permiten la suspensión del pago de la Deuda Agraria durante los dos años del proceso de Adjudicación y además los 5 años muertos que concede la Ley.

4.- Los encargados del proceso de Adjudicación serán los "Comites Campesinos de Adjudicación Provisional", en reemplazo de los "Comites Especiales de Adjudicación" que funcionan generalmente y que son designados por el gobierno.

5.- Con respecto a la producción se acuerda:

- En lo referente a la organización de la producción: "organizarán la producción asegurando un área de explotación colectiva y estableciendo la explotación parcelaria para las necesidades aprendantes"

- En lo referente al tipo de cultivos: "serán orientados principalmente a satisfacer las necesidades alimenticias de los campesinos y de la población en general".

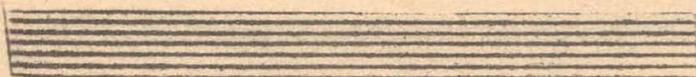
- Con respecto a la asistencia técnica y los insumos que proporciona el Estado:

"se establece que su orientación será aprobada previamente por el campesino, para asegurar que ésta sea la más conveniente a la realidad del lugar e intereses del campesinado.

6.- Se acuerda que se va a hacer gestiones necesarias para a
brir juicio contra los hacendados y autoridades responsa-
bles de la descapitalización masiva de las haciendas, que
se llevó a cabo en Andahuaylas durante todos estos años.



síntesis y comentario



Según informes de la CCP, la toma de fundos en Andahuay-
las, ha movilizado más de 20,000 campesinos y las haciendas
ocupadas sobrepasan las 60. El movimiento de los sindicatos
campesinos ha demostrado en estas tomas una gran capacidad -
de organización y control de sus bases, siendo cada toma pla
nada y llevada a cabo con un gran despliegue de organización
y orden.

Es de notar que este es uno de los pocos casos en la his
toria del movimiento campesino en el Perú en que una movili-
zación de esta magnitud no ha sido seguida de la acostumbrada
represión contra la masa y sus dirigentes (aún cuando tam-
bién en este caso hubo una amplia movilización de efectivos
de "Servicios Especiales" y del Ejército).

A partir de la firma de los acuerdos de Torama y Huanca-
huacho, se concretiza una situación diferente para las orga-
nizaciones campesinas, por cuanto su fuerza les ha permitido

conseguir determinados logros, muy importantes para el futuro de su movimiento. Por ejemplo: el compromiso del gobierno a no ejercitar presiones en contra de la organización campesina; o el tipo de asistencia técnica que van a dar, que estará condicionada a los intereses del trabajador del campo.

De cumplirse estos compromisos, los campesinos podrán de finir independientemente la orientación de su producción agrícola y su propia organización productiva. Más aún, se logrará quizá el primer precedente de una organización campesina, no regida por el D.L. de las Ligas Agrarias. Será la primera organización independiente del campesinado, reconocida por el actual gobierno.

El gobierno, por su parte, ha aceptado estas condiciones debido en gran parte, a la coyuntura política que tiene que enfrentar en estos momentos:

-Por un lado se encuentra la ofensiva de la derecha, que se agudizó a partir de la expropiación de los grandes diarios, y que constituía para el gobierno un frente de lucha, lo suficientemente poderoso como para no permitirse abrir otro. Y la fuerza del movimiento andahuaylino hacia preveer, que, en caso de una represión el gobierno iba a tener que enfrentar otra fuerza importante, de ahí el intento de evitarlo.

-La cercanía del Congreso de la Confederación Nacional Agraria, que constituye la carta política del gobierno para el agro, fue otro factor que jugó un papel importante en la firma de las Actas de Toxama y Huancahuacho. Estando a las puertas del Congreso, el gobierno hizo lo necesario para evitar un derramamiento de sangre que hubiera opacado el carácter y la imagen participatoria del Congreso.

- Por otro lado la lentitud del proceso de Reforma Agraria estaba permitiendo una acelerada descapitalización de las tierras que aún seguían en poder de los terratenientes, razón por la cual el gobierno no tenía interés especial en defender el estado de cosas en la provincia.

Nos encontramos pues, en estos momentos, con una Federación de Sindicatos Campesinos reconocida y un movimiento campesino fortalecido, que tiene posibilidades de desarrollarse con independencia de las organizaciones creadas por el gobierno en el agro.

Por otro lado, encontramos que el ambiente político se ha tranquilizado un tanto y el gobierno ha logrado la formación de la CNA sin la amenaza de la extensión del conflicto.



comentario

- 1) Las luchas de SIDERPERU y las tomas de tierras por el campesinado Andahuaylino, nos vienen demostrando que el gobierno encara de dos maneras las luchas populares.

En algunos casos, negocia y soluciona parcialmente los problemas; es el caso de los campesinos que toman tierras en Andahuaylas, el del Sutepp y recientemente, el caso de los mineros del Centro.

En otros, se aplica una política autoritaria y antisindical y no se resuelve o se demora, la solución de los problemas; es esto lo ocurrido con los trabajadores de SIDERPERU y con algunos sindicatos metalúrgicos como MOTOR PERU y TOYOTA.

- 2) El que asuma una u otra política depende por lo menos de tres cuestiones ,que a nuestro parecer son:

- a) El sector en el que se da el conflicto.
- b) La coyuntura política; y
- c) De la organización y fuerza con la que cuenta el sector popular en lucha.

Ninguno de estos tres elementos son excluyentes, pues están presentes en cada conflicto y sólo es el predominio de uno de ellos el que condiciona el desenlace y los resultados que tendrá la lucha.

En el caso de SIDERPERU ha predominado el elemento a) ,es decir, el sector en el que se da el conflicto . Siendo SIDER una Empresa Estatal de primera prioridad y a bastecedora de insumos para la industria se explica la verticalidad de la empresa y la política antilaboral del decreto 20043.

Al Estado como propietario de la Siderúrgica le interesa y pone el énfasis exclusivamente en el éxito económico de la empresa y deja de lado el aspecto social y sindical, preocupándose sólo de la mayor producción y de la productividad./

Claro que junto a la razón anterior está la debilidad del movimiento sindical en nuestro país que no ha logrado movilizarse en apoyo de SIDERPERU, de manera efectiva.

Las tomas de tierras en Andahuaylas han culminado con la adjudicación de las mismas por el gobierno, debido en buena parte a la coyuntura política con la que se enfrentaba el gobierno en el mes de Agosto. Mes en el que se agudizó la oposición de la derecha al gobierno a raíz de la expropiación de los diarios; razón por la cual no le convenía abrir otro frente de lucha oponiéndose al campesinado, el que, gracias a su organización y fuerza, se enfrentaba a los terratenientes y aceleraba la adjudicación de tierras.

En el caso del Sutep tuvo predominio el elemento fuerza, pues las negociaciones se han iniciado después de tres años de abierto enfrentamiento político entre este gremio y el gobierno y porque quedó demostrado en distintos eventos que el Sutep tiene la adhesión de la mayoría de los maestros del país, los cuales apoyan a los dirigentes debido a razones fundamentalmente de índole reivindicativo y salarial.

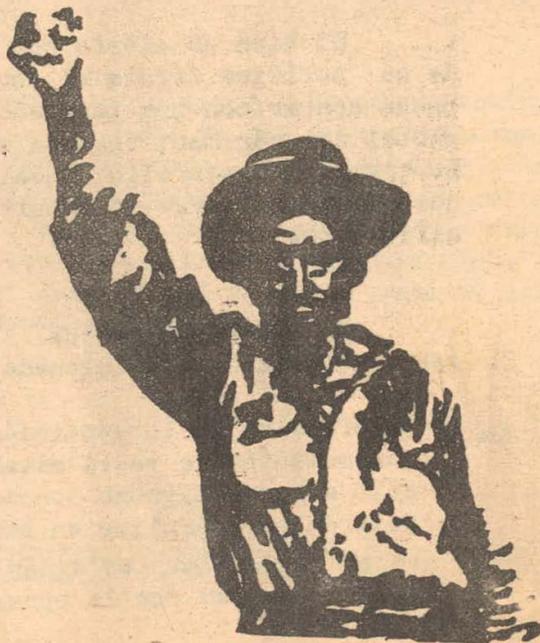
- 3) La negociación "al más alto nivel" para la solución de algunos conflictos constituye una nueva manera de encarar las luchas populares por parte del gobierno. Esta situación ha incentivado el análisis y el debate sobre las razones por las cuales se llama a negociar.

Entre las posiciones más conocidas podemos señalar las siguientes:

- A) La posición de un sector que sostiene que el Gobierno llama a negociar algunos conflictos y se opone y/o reprime otros con la finalidad de dividir al movimiento clasista.

Para esta posición el gobierno tiene una total oherencia en su política con las clases populares; se piensa que todo lo que planifica el gobierno en el papel, le resulta en la práctica.

Esta posición supone además que el gobierno quiere dividir un movimiento clasista que está unificado o que tiene posibilidades de unificación a corto plazo



- B) Otro sector sostiene que el hecho de que se negocie y resuelva algunos conflictos y se reprima otros, está mostrando que al interior del gobierno existen distintas líneas por lo menos en lo que se refiere a la política a seguir frente a las clases populares.

Así, al interior del gobierno habría un sector más inclinado al diálogo y a la participación; así como a las alianzas políticas con organizaciones al margen de su filiación ideológica.

Y otro sector, que sería inclinado a una política autoritaria frente al movimiento popular y contrario a toda política de alianzas con grupos que no comparten la ideología del régimen.

- C) Una tercera posición que pone mucha atención a la dinámica del proceso político y al enfrentamiento y lucha entre las distintas clases en el momento actual, señala que:

Si bien es cierto que el gobierno tiene planificada su política frente al movimiento popular y que ella busca contar con una base social de apoyo al proyecto global del régimen; también es cierto que esta política no tiene un desarrollo lineal, sino que existen factores que pueden acelerar, dificultar o hacer variar dicha planificación.

En el momento actual la actitud negociadora del gobierno estaría condicionada por:

- C. 1) La ofensiva de la oposición de la derecha que en algunos momentos le resta estabilidad al régimen; llevándolo a hacer algunas concesiones a los organismos populares para ampliar su base social de apoyo y/o mantener tranquilas las aguas en este sector, mientras arregla cuentas con la oposición de derecha;

- C. 2) Otro factor importante es el grado de adhesión y control político alcanzado por el gobierno en algunos sectores populares. Es claro que se llama a negociar con aquellas organizaciones fuertes, combativas y en las cuales el gobierno no tiene el control.
- C. 3) La negociación se explicaría -y esto es el tercer factor - por la existencia de una línea al interior del gobierno más inclinada al diálogo, la participación y el respeto a los organismos populares.

Esta línea negociadora consideraría que las buenas relaciones con el movimiento popular y la adhesión de éste no se consigue por la vía del control vertical y la represión.

- 4.- Como es conocido algunas organizaciones como el Sutep y los mineros del Centro han aceptado la negociación y el diálogo a alto nivel, consiguiendo la solución de algunas reivindicaciones.

A nuestro parecer el diálogo y la negociación constituyen un nivel en la lucha de las organizaciones populares y deben ayudar a la mejor organización y a la unidad de nuestro dividido movimiento sindical. Para ello es necesario en el momento actual, mantener la autonomía y sobre todo, saber plantear alternativas tácticas y propuestas políticas para el sector y para el país superando los marcos reivindicativos.

"HACE ABSOLUTA FALTA, POR ESTO, DAR VIDA A PERIODICOS DE INFORMACION, DIRIGIDOS A UN PUBLICO MUY VASTO, QUE ASUMAN LA DEFENSA DE LA CIVILIDAD Y DEL ORDEN NUEVO, QUE DENUNCIEN IMPLACABLEMENTE LA REACCION Y SUS METODOS Y QUE AGRUPEN, EN UNA LABOR METODOICA, AL MAYOR NUMERO DE ESCRITORES Y ARTISTAS AVANZADOS"

Jose Carlos
Mariátegui

(en: "Ideología y Política")

movimiento Popular

**conflicto,
del mes**

chile:

un año de brutal masacre y heroica resistencia

Diversas organizaciones populares invitaron al pueblo a una MARCHA DE SOLIDARIDAD con el hermano pueblo de Chile para el día 11 de Setiembre; A través de un comunicado público que también hicimos - llegar a nuestros lectores en el número anterior.

A pesar de la insistencia de los organismos -
auspiciadores, con actitud que causa extrañeza, di-
cha marcha no fue autorizada.

No obstante, para esa fecha, numerosos sindica
tos, Federaciones, organizaciones barriales y -
otros movimientos progresistas realizaron en Lima
y otros lugares del país significativas manifesta
ciones de repudio al gobierno fascista de Pinochet
asi como de solidaridad con los hermanos chilenos
que heroicamente resisten a él.

Pescadores de chancay

En sendos comunicados del 6 y 11 de setiembre,
el SINDICATO UNICO DE PESCADORES DEL PUERTO DE -
CHANCAY, denuncia los intentos divisionistas propi
ciados por elementos desdésados que actúan bajo -
el nombre de Movimiento Laboral Revolucionario e
instigados por un funcionario del Ministerio de -
Pesquería.

Para nadie es desconocido la trayectoria del -
llamado Movimiento Laboral Revolucionario (MLR) de
triste actuación en los sucesos del año pasado en
Chimbote, en donde son los "dueños" del sindicato
de pescadores desde hace varios años y no tienen -
ninguna intención de realizar elecciones democráti
cas en dicho organismo.

En este caso las baterías están enfiladas a -
quebrar el SINDICATO UNICO del vecino puerto de -
CHANCAÿ. Se pretende desconocer a una directiva -
elegida en asamblea donde asistieron más de 400 a-
filiados de 494 que son en total; para tal efecto
montaron una seudo asamblea donde asistieron cerca
de 80 personas de las cuales más del 50% no son de
la base de Chancay y pretendieron "censurar" a la
directiva democráticamente elegida.

EL SINDICATO UNICO DE PESCADORES DEL PUERTO DE
CHANCAÿ, afiliado a la CGTP y a la Federación de -
Pescadores del Perú emplaza a Alberto Gil Peñaranda,
dirigente de ésta última, a intervenir en el -
conflicto con el fin de hacer prevalecer la volun-
tad mayoritaria de los pescadores del Puerto, cosa
que hasta la fecha no había ocurrido.

campesinos de huaral

Durante los últimos días de Agosto y primeros
de Setiembre, los campesinos y obreros del Valle -
de Huaral a través de su Federación Campesina hi -
cieron un llamado al pueblo en general a partici -
par en una movilización a realizarse el 3 de Se -
tiembre en Lima.

Los principales motivos para la movilización e
ran:

-Contra el aumento del valor de la Deuda Agraria
y contra el pago de ésta.

- Por el reconocimiento de las organizaciones sindicales en las empresas cooperativas.
- Por el pago de beneficios sociales adeudados.
- Solidaridad con las luchas de los demás sectores del pueblo.
- Por la defensa integral de la soberanía sobre las 200 millas del Mar Territorial.
- Por la defensa de la Presna Obrera y Popular.
- Contra la discriminación y censura de los pronunciamientos de las organizaciones populares en la Presna Reformada.

Tal movilización no pudo llevarse a cabo por cuanto cuando los obreros y campesinos huaralinos se dirigían a esta capital fueron impedidos de seguir el camino por efectivos policiales en un puesto cercano a Lima. Si bien hubieron momentos de tensión entre policías y trabajadores, éstos optaron por retirarse, no llegándose a producir ningún incidente.

bancarios

Durante los días 3 al 8 de Setiembre se realizó el VI CONGRESO DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PERU, evento cuya inauguración se llevó a cabo en el Teatro Segura y posteriormente se desarrolló en Huampaní.

La importancia de esta Federación que agrupa a cerca de 15,000 trabajadores a nivel nacional, la convierte en una de las principales bases de la X CGTP y asimismo se constituye en un centro de interés por observar el desenvolvimiento y desarrollo de las posiciones y acciones que conlleven a una fuerte posición orgánica y a una elevación de la conciencia de los sectores que agrupa, con la consecuente incidencia en la vida política nacional.

Entre los acuerdos a que llegaron los empleados bancarios se puede mencionar:

- "ratificarse en la conclusión de que el Perú avanza y se profundiza un proceso revolucionario de naturaleza antimperialista y antioligárquica, con algunos rasgos no capitalistas" y que la FEB .."se propone impulsar y profundizar dicho proceso.."
- "Estatización de la Banca Comercial y nacionalización de la gran minería (Marcona)" sin pago alguno y con participación de los trabajadores".
- "Respaldo a la expropiación de la gran prensa" y exigen el "derecho de las organizaciones sindicales a participar en la propiedad de los diarios de circulación nacional".
- "Reorganización del Banco de Fomento Agropecuario y de las Zonas Agrarias, con el fin de asegurar el ritmo acelerado del proceso

de Reforma Agraria.." y apoyo a la "Confederación Nacional Agraria insistiendo en que se incluya en la nueva estructura organizativa a los sindicatos de asalariados y a las federaciones campesinas provinciales y departamentales".

- "Fortalecer a la CGTP y ... "luchar por la unidad y centralización del movimiento sindical en una Central Unica de Proletariado Peruano, clasista y revolucionario"

- "Nivelación de los beneficios que brindan diferentes Bancos y los que reciben los empleados de escritorios y los empleados mauales".

- "Defensa del derecho de huelga y de organización sindical contra cualquier intento que afecte los intereses de los trabajadores."

- "Condena y pide cese de la represión violenta contra las organizaciones sindicales en conflicto"

- "Corte inmediato de los juicios seguidos contra dirigentes sindicales y libertad para los trabajadores que purgan cárcel por razón de sus principios"

- "Rechazar la política intervencionista norteamericana en la vida económica social y política de los países de América Latina; y reforzar la solidaridad efectiva con los puebllos de CHILE, URUGUAY, BRASIL, BOLIVIA y

PARAGUAY que se enfrentan a régimenes fascistas ..particularmente se condenó la política sanguinaria de la junta fascista de Pinochet en Chile..."

centromín perú

Como ya comentáramos en nuestro número anterior las conversaciones de conciliación siguieron siendo acompañadas por voces monótonamente unísonas - por parte de la prensa repitiendo las argumentaciones de la empresa.

Si bien, en las conversaciones, las proposiciones y contraproposiciones han tenido variaciones, estas no han tenido aún el carácter formal de un acuerdo, por lo menos hasta el momento de entrar en imprenta la presente edición.

Se espera pues, que las reivindicaciones más sentidas del proletariado minero del Centro sean atendidas al más corto plazo y de la manera más amplia.

Por nuestra parte, el balance general del pliego de los mineros de Centromin es tarea impostergable, en la medida en que se asimile experiencias a

certadas o erróneas, en función de fortalecer la organización y el nivel de conciencia política de los trabajadores mineros y la consiguiente irrupción en la arena política, en el que este sector es tá llamado a ser protagonista de primer orden.



mineros

MARCONA: PIDEN EXPROPIACION SIN PAGO

El sindicato de obreros de Marcona se está movilizándolo por diversos sindicatos mineros y metalúrgicos a fin de conseguir apoyo a su propuesta de Nacionalización de Marcona y de la Gran Minería.

Esta decisión, que hacen pública a través de un documento, fue acordada en su Congreso Nacional realizado recientemente y se plantea como una plataforma común en torno a la cual se buscaría unificar a diferentes bases mineras que no siguen la línea de la Federación Minera que preside Mamiel Orrego, así como de otras bases mineras que tampoco controlan, como las afiliadas a la Federación Minera y Metalúrgica que dirige Cuadros, las que se desafiliaron de la CGTP hace 2 años.

EL PILAR; DESPUES DE LARGA ESPERA SE SOLUCIONA CONFLICTO

Los trabajadores de la Mina EL PILAR que se encuentran en Lima, luego de una Marcha de 9 días, para exigir el pago de los meses que la Empresa les debe y pedir que ésta pase a formar parte de Centromin; recibieron el 25 de este mes una respuesta a sus justas demandas: se les ofrece ubicarlos como trabajadores de la Sección de Construcción Civil de las empresas que trabajan con CEPROMIN, hasta que se amplió la producción en Cobriza y otros centros mineros.

El Sábado 28 se realizó un Festival de Solidaridad con los trabajadores de EL PILAR, los que se encuentran alojados en el local del Sindicato de Construcción Civil.

El caso de EL PILAR, en que los empresarios "desaparecen misteriosamente" eludiendo el pago de derechos a los trabajadores y dejándolos prácticamente en la calle a la vez que refleja la situación de impase en que se encuentra la pequeña minera demuestran la extraordinaria combatividad de los obreros mineros y de sus valientes esposas, que llevan su lucha hasta las últimas consecuencias.

CONDESTABLE: continúa en pie de lucha

Durante este mes los 263 trabajadores de este centro minero han realizado diversas acciones como protesta por las Resoluciones de la Autoridad de Trabajo ante su Pliego de Reclamos:

a) FUELGA; se inicia el día 9 de setiembre, exigiendo una nueva solución al pliego de reclamos.

b) COMUNICADO: a través de éste dan a conocer su desacuerdo con las Resoluciones, resaltando que la Autoridad de Trabajo les ha concedido menores beneficios y menos puntos que los que la misma empresa les ofreciera; hacen notar lo injusto de la Resolución que no toma en cuenta ni lo riesgo y difícil del trabajo del minero ni el alza del costo de vida; razón por la cual demandan "un cambio completo de la mentalidad y la práctica de los funcionarios de trabajo y una justicia verdaderamente revolucionaria".

Solicitan así mismo el retorno del Dr. Ricardo Díaz Chávez, ex asesor legal del Sindicato, que fuera exilado hace 1 año. Finalmente se solidarizan con los demás sindicatos en conflicto.

c) INICIO DE MARCHA DE SACRIFICIO: la que es detenida por la policía en Chilca.

- d) TOMA DE REHEN: el sábado 21 toman como rehén al Gerente de Relaciones Industriales, el que es puesto en libertad horas después, luego de la intervención de la Guardia Civil.

Los trabajadores lo hacen como una protesta por la detención de su ~~marcha~~ de sacrificio y por la actitud antiobrera de la Empresa.

- e) CONFERENCIA DE PRENSA: el día 24 de setiembre ofrecen una conferencia de prensa en el local de la Federación de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos.

Hasta el momento el conflicto no se soluciona.

despidos y cierre de empresas

TEXTIL SABAL S.A.

En el curso del presente mes la empresa despidió a todos los dirigentes sindicales, a los dirigentes del período anterior y al Presidente de la Comunidad Industrial (en total 32 trabajadores), por el hecho de haber mantenido una huelga en defensa de su Pliego de Reclamos, que se llevó a la práctica, cumpliendo con los requisitos legales, (dando plazo de ley, etc).

La huelga fue levantada y los trabajadores se incorporaron a sus labores habituales. La prepotente empresa, después de varios días de reiniciadas las labores curso cartas notariales a los 32 trabajadores, en las que considera como faltas injustificadas al trabajo todos los días en que estuvieron en huelga legal.

TEXTIL SABAL, con la misma característica prepotente de los empresarios, ha querido buscar razón donde no la hay para quebrar la organización sindical.

Los trabajadores de inmediato denunciaron esta injusticia ante las autoridades de trabajo y la Federación Textil (CGTP), así como ante la prensa local.

Debido a la intensa movilización de los trabajadores y ante una posible paralización de la Federación la autoridad de trabajo ha ordenado en los últimos días la reposición de los 32 trabajadores arbitrariamente despedidos.

SEIRO, GRAVE DENUNCIA

El Presidente de la Comunidad Industrial de "SEIRO", Julián Sierra C., que fuera despedido injustamente en el mes de Enero último, denunció al Director de la Primera Región de Trabajo, Dr. Alfonso Luque Vásquez, por haberlo presionado insistentemente para que aceptara \$ 100,000.00 de la Empresa, un automóvil y muebles para su casa y que desista en retornar a su trabajo.

Julián Sierra había obtenido 2 resoluciones que ordenaban su inmediata reposición, después del informe de Asesoría Jurídica de la Sub-Dirección del Callao.

Según la carta de denuncia que Sierra presentó al Diario "Expreso", el Director Regional amenazó al trabajador con perder "soga y cabra" sino aceptaba la proposición de la Empresa.

Por este hecho de grave inmoralidad el funcionario del Ministerio de Trabajo debe ser destituido de su puesto.

E T E R N I T

Los Trabajadores Obreros de la Fábrica ETERNIT han emitido un comunicado en los últimos días del mes, denunciando que esta Empresa Imperialista ha solicitado al Ministerio de Trabajo el cierre temporal de la fábrica, temporalidad que tiene a tornarse indefinida, al no haberse precisado en la solicitud el tiempo límite de cierre, y por cuyos efectos habrían de quedarse en la calle más de 400 trabajadores.

Los trabajadores manifiestan que esta insólita y brutal medida de la empresa persigue dos objetivos:

1. Resquebrajar la negociación colectiva del Pliego de Reclamos que se encuentra en la etapa inicial del trato directo, para restar así toda posibilidad de arrancar a la patronal mejores reivindicaciones económicas y condiciones de trabajo
2. Destruir a la combativa organización sindical que en estos últimos años ha venido acrecentando su conciencia de clase y elevando su solidaridad de clase.

Son muchos los casos en estos últimos tiempos de cierre de Empresas y despido Masivo de trabaja-

dores y sus dirigentes sindicales. Así tenemos en estos días el caso de PROPESA, que despidió ilegalmente a la totalidad de sus trabajadores, se emiten resoluciones ordenando la reposición y la orden no es acatada por los Empresarios.

KREVASA despide a 62 trabajadores, aduciendo falta de materia prima y desfinanciación de la empresa, pero entre los 62 despedidos figuran todos los dirigentes sindicales y de la Comunidad Industrial

COMACO está solicitando el cierre de sus operaciones y el despido y la liquidación del total de su personal.

PROVISA que paralizó intempestivamente todas sus obras dejó en la calle a más de 1,500 trabajadores, 600 de los cuales aún están reclamando sus beneficios sociales.



huelgas

LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE AGENCIAS DE A
DUANAS del Perú, que agrupa a más de 10,000 traba-
jadores inició una huelga general e indefinida a
partir del 5 de setiembre, pidiendo solución a su
Pliego de Reclamos, en vista de que el Ministerio
de Trabajo en una actitud pro-patronal emitió una
Resolución concediendo mejoras de sólo 5 puntos,
de los 34 del pliego, ofreciendo sólo \$ 40.10 men-
suales más que el año pasado, o sea \$ 840.00

El Presidente de la Federación, Francisco Rojo
manifestó que el Pliego de Reclamos no es nada exa
gerado por cuanto ha sido demostrada plenamente la
bonanza económica de las Agencias, algunas de las-
cuales han hecho aumentos individuales de \$1,500
a 2,000 mensuales con el evidente propósito de rom
per la huelga.

RAYON Y CELANESE 800 trabajadores de Rayón y
Celanese (obreros y empleados) prosiguen la huelga
iniciada a comienzos de mes, pidiendo solución a -
su Pliego de Reclamos, en vista de que la Empresa
no ha hecho ningún ofrecimiento a los dos Pliegos,
ni en el Trato Directo, ni en la Junta de Concilia-
ción, argumentando incapacidad económica.

El Pliego de obreros consta de 43 puntos y el de empleados de 35 y hasta el momento no se ha resuelto nada.

Los dirigentes recuerdan que Rayon y Celanese es la única empresa que produce polistel, rayón, acetato, ácidos, carbon activado, sulfatos, etc. y que tiene todo el mercado nacional, con proyección para cubrir los mercados del Pacto Andino





CHILE :

LA DESNACIONALIZACIÓN

por: marta harnecker

En esta oportunidad hemos escogido para nuestra sección internacional un artículo de Martha Harnecker titulado "Chile: La desnacionalización". del cual extractamos la segunda parte.

Nos parece que este artículo completa la visión que sobre la situación económica Chilena dimos en nuestro número anterior.

A diferencia del otro, éste es una enumeración detallada de las principales medidas económicas de la Junta militar chilena, medidas que están orientadas a favorecer a los monopolios extranjeros,

Una política económica al servicio de los monopolios

La política económica adoptada por la Junta fascista, cuyas principales medidas analizaremos a continuación, demuestra en forma fehaciente al servicio de qué intereses está el gobierno militar chileno.

a) Pago de indemnizaciones a las compañías norteamericanas del cobre.

Una de las primeras medidas adoptadas por los militares fue aceptar las tesis del gobierno de Estados Unidos en relación a compensar pronta y adecuadamente a los accionistas de las corporaciones del cobre expropiadas.

No había transcurrido todavía un mes del golpe cuando el canciller Ismael Huerta, interrogado por la prensa durante su visita a Washington, reconocía que se habían abierto las conversaciones con los representantes de los intereses norteamericanos.

Por su parte, Julio Phillipi, representante de la Junta Militar en dichas conversaciones sostiene que se trataría de "reparar presuntas injusticias en el pago de las expropiaciones".

Y así se hizo. El 7 de febrero se pagó un millón y medio de dólares en compensaciones a algunas empresas nacionalizadas en los sectores del cobre y del papel. Y, un mes después, la suma de 42 millones en dólares aproximadamente a la Cerro corporation expropiataria de la Minera Andina.

Con la Anaconda y la Kennecott no se ha podido llegar todavía a un acuerdo aunque se reconoce que se ha avanzado considerablemente.

b) Devolución de las empresas a sus antiguos dueños.

El 15 de octubre, el ministro de Economía, Fernando Leniz anunció que la intención de la Junta era devolver a sus accionistas todas las empresas nacionalizadas por el Gobierno Popular y aquellas en trámites de expropiación.

El primer anuncio público de la devolución de una empresa a sus antiguos propietarios se hace el 8 de noviembre de 1973. La Junta Militar había llegado a un acuerdo con la empresa multinacional norteamericana Dow Chemical para la devolución de las dos filiales que ésta tenía en Chile. Según un comentario de la revista Fortune, de fines de marzo, la decisión de la DOW de regresar a Chile se basó en notorias razones de negocios. Esta empresa tiene en ese país una inversión de 30 millones de dólares y disfruta del virtual monopolio de la industria plástica en Chile. Según la revista citada la Dow consideraría que los militares en el poder le dan plenas garantías para el desarrollo de su gestión empresarial.

Varias otras empresas norteamericanas expropiadas deciden volver a Chile, entre ellas la General Motors y la Ford.

A fines de marzo la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción), organismo estatal a cargo de las expropiaciones durante el gobierno del presidente Allende, anuncia la devolución a sus antiguos propietarios de 30 a 40 empresas, ratificando que a esa fecha ya se habían devuelto 120.

Pero el proceso de privatización que lleva a cabo el gobierno militar no se limita sólo a las empresas recientemente nacionalizadas sino que empieza a abarcar también empresas que tradicionalmente habían estado en manos del Estado y que ahora son vendidas a particulares.

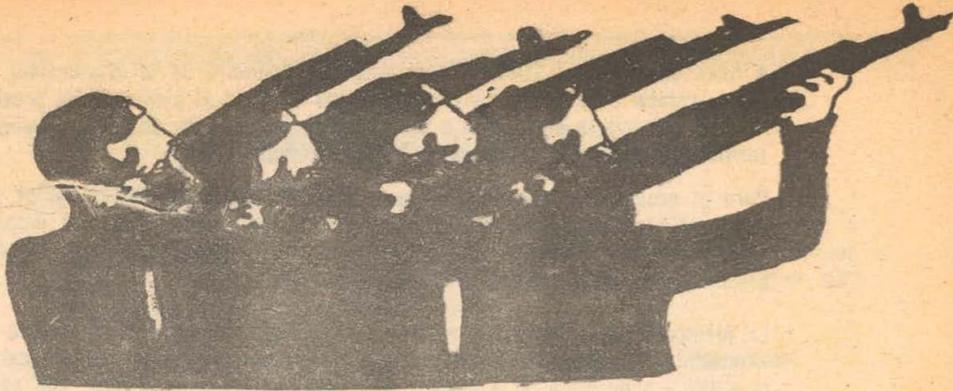
La ideología de la Junta Militar al respecto está claramente explicitada en la exposición del almirante José Toribio Merino (miembro de la Junta a cargo de la política económica) a la revista *Qué pasa*, de fines de marzo. Allí sostiene textualmente: No hay peor empresario que el Estado, pese a lo cual es claro que debe seguir actuando en aquellas cosas que el particular no puede enfrentar por sí solo. Tal es el caso de la energía eléctrica, del transporte masivo, etc... pero tampoco todo el transporte, sólo de los rubros que dejan pérdidas, pero que son indispensables para el país. Típica concepción del Estado al servicio de las clases dominantes, sólo asume un papel económico cuando dichos rubros no son rentables para la burguesía pero sí necesarios para su actividad económica.

El 12 de junio CORFO publicó una primera lista de 107 empresas del total de 150 firmas de propiedad del Estado que serán traspasadas al sector privado mediante su venta.

Entre las empresas que habían sido creadas, compradas o expropiadas por el Estado figuran siete que operaban con capitales norteamericanos: Industria de Bronce (NIBSA); Industria de Radio y Televisión (ex RCA Victor); Alimentos Purina (ex Northern Indian Brass de Estados Unidos y Raleton Purina de Panamá); Manufacturas de Cobre MADECO (General Cable, Co.); Industria Nacional de Neumáticos INSA (General Tire International); Siglo Copper y Armco Chile.

La lista incluye igualmente a SIAM DI TELLA que operaba con capitales italianos y WILLIAMSON BALFOUR, con capitales británicos.





c) Vía libre a las multinacionales.

La Junta Militar busca ganarse la confianza de las empresas extranjeras no sólo restituyendo a sus antiguos dueños las empresas nacionalizadas sino que también creando condiciones más favorables para sus inversiones en el país. Y para ello está dispuesta a pasar por encima de la Resolución 24 del Pacto Andino que reflejaba la posición desarrollista de la burguesía nacional de los países latinoamericanos partidaria de forzar a las multinacionales a algún tipo de colaboración con las empresas criollas.

El Estatuto del Inversionista Extranjero, firmado solemnemente el 11 de junio de 1974 por el "Jefe Supremo", nuevo título conferido a Pinochet pocos días antes, sostiene de acuerdo a la versión que de él da el Boletín de la Cancillería Chilena para sus misiones en el exterior del 11 de julio: **El concepto para el ingreso de estos capitales es de por sí extenso y sin trabas. El aporte quedará libre de cualquier obligación que implique integrarse a los capitales nacionales cualquiera sea su monto. Aunque posteriormente aclara que aquellas empresas multinacionales que comercien con el Pacto Andino deberán someterse a la decisión 24 ya señalada, de hecho todo el espíritu del Estatuto del Inversionista Extranjero transgrede flagrantemente sus principios.**

Por otra parte, el Estatuto vende patria, porque no otro nombre le cabe, sostiene que el Estado chileno garantizará oficialmente el acceso al mercado interno de divisas dándole plenas seguridades para el retorno tanto de los capitales como de las utilidades y señala además explícitamente que no se fijará tope sobre estas utilidades, es decir, se autoriza "legalmente" el saqueo general de las riquezas de Chile.

d) Condiciones laborales atractivas para la inversión extranjera.

La Junta Militar llega al máximo de su cinismo cuando sostiene en el Boletín de la Cancillería ya mencionado que cabe destacar asimismo, las condiciones laborales existentes, que permiten llegar al óptimo aprovechamiento de los recursos humanos. Desde el 11 de septiembre los trabajadores chilenos han cambiado de mentalidad, aumentando su ritmo laboral, permitiendo una disciplina que no es posible encontrar en muchos países.

Pero cómo han logrado los militares fascistas crear estas condiciones laborales "tan atractivas"? Mediante la disolución de la Central Única de Trabajadores (CUT), organismo máximo de los trabajadores chilenos; la disolución o intervención de los sindicatos estimados "politizados"; la prohibición a los restantes de realizar reuniones libres, sólo pueden realizarlas con aviso previo y la presencia de un miembro de las Fuerzas Armadas del sector donde funciona el sindicato; la prohibición de presentar pliegos de petición; la suspensión de las elecciones sindicales y la anulación de los mandatos de los dirigentes sindicales honestos.

A ello hay que agregar la consideración de la huelga como motivo suficiente de despido y la autorización para que los empresarios procedan a "sanear" su personal despidiendo a los "extremistas".

Una clase obrera amordazada y maniatada, eso es lo único que puede dar garantías laborales a las empresas monopólicas nacionales y multinacionales, y es lo que ha permitido a la Junta Militar poder ofrecer a los inversionistas extranjeros y al gran capital interno una mano de obra sumamente barata.

Mientras se decretó la libertad de precios y éstos subieron libremente, una sola mercancía tenía fijado su precio oficialmente: el trabajo. Los sucesivos reajustes que la Junta ha concedido han estado siempre muy por debajo de la creciente inflación provocada por la libertad de precios y el alza de las materias primas a nivel internacional.

En enero de 1974 se reajustan los sueldos y salarios en un 400 por ciento cuando, según las cifras oficiales, la inflación había alcanzado un 508 por ciento.

Si nos atenemos a estas cifras, el trabajador chileno deja de percibir una quinta parte de su salario. Pero resulta que estas cifras oficiales son sólo para "consumo interno", porque cuando los militares tuvieron que pedir créditos al Fondo Monetario Internacional manejaron otras cifras. Frente a este organismo el ministro de Hacienda, contralmirante Lorenzo Gotuzzo y el presidente del Banco Central, general Eduardo Cano, reconocían paladinamente que todas las indicaciones tendían a afirmar que la inflación para 1973 sería del orden del 750 al 800 por ciento, datos por lo demás confirmados por distintas otras fuentes.

La Junta Militar utiliza, por lo tanto, dos tipos de estadísticas: las públicas que son las que sirven para determinar los reajustes desalarios, que mientras más baratos son más atractivos para los inversionistas extranjeros, y las "confidenciales" que son las que se comunican a los organismos financieros internacionales "amigos" para solicitarles el apoyo para su política económica.

Con buenos argumentos para desconfiar de las cifras oficiales, Michel Chossudovsky, profesor canadiense que trabajaba en la Universidad Católica de Chile, hizo sus propios cálculos siguiendo el método que utilizaba el Instituto Nacional de Estadística y llegó a la conclusión de que, en marzo de 1974, los salarios más bajos habían perdido el 60 por ciento de su poder adquisitivo y los salarios del tramo inmediatamente superior un 75 por ciento de éste. Y esto es más grave si se toma en cuenta que las comparaciones fueron efectuadas en relación a los datos promedios de 1968-1969, antes de la importante redistribución del ingreso realizada por el Gobierno Popular.

Los datos son confirmados por una encuesta realizada por la Confederación de Empleados Particulares a través de la cual se pudo determinar que el gasto mínimo necesario para sobrevivir era en la fecha en que se hizo la encuesta de E° 76.390 —cuando el ingreso "normal" de un empleado era sólo de E° 37.026— es decir menos de la mitad. Esta cifra es aún más significativa si se considera que se habían eliminado del gasto mínimo todos los ítems estimados prescindibles, entre ellos: cigarrillos, bebidas e incluso gastos de colegio y útiles escolares.

Y lo más irritante es que, mientras el grueso de la población está en una situación económica muy aflictiva, el 5% más rico de ella ha aumentado su participación en el ingreso de un 22,7% a más de un 50%.

Si esta situación era tan aflictiva en marzo cuanto mayor no será hoy cuando el reajuste de mayo fue entre un 60 y un 30% frente a un alza de precios que oficialmente llegó a 87%; y cuando, el 1° de julio vuelve a repetirse la misma situación: el reajuste es de un 20% frente al índice oficial de inflación de un 31,2%.



El sacrificio de todo un pueblo es el costo que la Junta Militar y la burguesía monolítica que la apoya están dispuestas a pagar para hacer de Chile un terreno atractivo a la inversión extranjera.

e) Una política de comercio exterior que favorece a las exportaciones.

El Boletín de la Cancillería ya mencionado sostiene que una de las prioridades del desarrollo la constituye el fomento de las exportaciones, otorgándose por primera vez en años, un tipo de cambio realista que promueva el comercio exterior.

La eliminación del tipo de cambio múltiple practicado por la Unidad Popular y la fijación de éste a un nivel "realista" que refleje adecuadamente la relación entre los precios internos y los internacionales busca, de hecho, la reintegración de Chile a la división internacional del trabajo, orientando la economía nacional de acuerdo (a sus recursos y posibilidades) a los intereses de las grandes potencias imperialistas.

El 11 de setiembre existían 12 tipos diferentes de cambio. 8 para el dólar en el mercado bancario y 4 en el mercado de corredores. Mientras el dólar para comprar trigo costaba 28 escudos, el destinado a comprar televisores costaba 350 y el para viajar al extranjero 850.

El 1° de octubre la Junta Militar redujo los tipos de cambios a tres. Y a fines de mayo, mediante varias devaluaciones había logrado igualar el dólar bancario y el de corredores a 820 escudos.

Considerando el tipo de cambio vigente el 18 de junio de 1974 esto significa que el dólar para importar productos alimenticios, materias primas y combustibles ha subido de 25 escudos a 750. Ello provocó un efecto inmediato sobre los precios de estos productos, pero no sólo sobre aquéllos sino también sobre los costos de aquellos otros que usan materia prima importada. Y, dado el alto grado de interdependencia sectorial que caracteriza la economía capitalista contemporánea, un efecto en los costos de la mayor parte de los productos, lo que se tradujo en un alza general de los precios.



Esto, unido a la política de libertad de precios que pretendía utópicamente, como quedó demostrado en la práctica, fijar precios "reales" a través de la libre competencia, precios que respondieran a los verdaderos costos de producción —recordemos aquí que la Unidad Popular tuvo una política de control de precios y que subvencionaba a las empresas productoras de artículos de consumo popular, estableciéndose de esta manera precios artificialmente bajos para favorecer a los sectores más postergados de la población— provocó un enorme aumento de la inflación que llegó a alrededor de un 750% a fines de 1973.

Y como la libre competencia en una economía de alta contracción monopólica no es más que un sueño, la libertad de precios sólo ha significado libertad para que los monopolios suban sus precios, a medida que se contrae la demanda, para conservar o aumentar sus ganancias.

Consciente de ello, pero tratando de seguir fiel a su principio de la libre competencia, la Junta dice buscar como solución la competencia internacional. Con

este objetivo tiende a liberar las importaciones mediante la reducción de los aranceles aduaneros máximos que baja de un 500 por ciento a un 140 por ciento y la reducción general de aranceles. A lo que se añade la eliminación casi general del depósito previo a las importaciones y de todas las restricciones y controles a los que éstas estaban sometidas con anterioridad.

Según la Junta, se trataría de una política antimonopólica ya que la apertura del mercado exterior quebraría los monopolios nacionales existentes.

Esta política se aplicó por primera vez cuando la Junta no logró que los laboratorios bajaran los precios de los medicamentos. En ese momento decidió obligarlos a hacerlo a través de la importación de estos productos de primera necesidad.

Igual cosa se decidió hacer con los zapatos y con otros productos.

Pero, ¿qué ha ocurrido de hecho con esta política?

Las pequeñas y medianas empresas menos "eficientes" que los monopolios han sido llevadas a la quiebra. Sólo los grandes monopolios multinacionales instalados en Chile pueden hacer frente a la competencia a industrias extranjeras de una tecnología muy superior a la tecnología media de la industria del país.

De esta forma, la política "antimonopólica" de la Junta se traduce en el reforzamiento de la monopolización de la industria.

La política cambiaria y la política de precios "reales" ha llevado de hecho al deterioro de la industria nacional y ha favorecido la producción de los sectores mineros y agrícolas.

Las cifras oficiales respecto a la producción de cobre y otros minerales indican importantes aumentos. Según la Junta, durante el primer semestre de 1974 la producción de cobre aumentó en un 44 por ciento en relación a igual semestre del año anterior.

Aunque es difícil determinar cuánto de este aumento es el resultado del incremento real de la productividad y cuanto resulta de la explotación acelerada de las vetas más ricas, es muy posible que, con la disciplina militar implantada en el trabajo se haya logrado un rendimiento mayor que durante el Gobierno Popular donde el ausentismo era importante y los efectos de las largas huelgas perjudicaron enormemente la producción.

En relación a la producción agrícola, los datos oficiales —y por lo tanto dudosos— de ODEPLAN y de ODEPA señalan que la producción de chacarería habría aumentado en un 20 por ciento mientras que las siembras de productos agrícolas más importantes habrían aumentado entre un 15 y un 25 por ciento.

Este aumento de la producción agrícola y minera contrasta con la situación de la producción industrial.

El 2 de junio la Sociedad de Fomento Fabril, organización que agrupa a los grandes empresarios, informa que durante el primer semestre de 1974 mientras

la producción minera (cobre, salitre, carbón) había alcanzado aumentos espectaculares con respecto a igual período de 1973, la producción industrial sólo lo había hecho en un 0,5%.

Desglosando por rubros la situación recesiva aparece muy clara: durante el primer semestre disminuyó la producción de bienes de consumo habitual en un 6,3 por ciento respecto del mismo período del año anterior. La de los bienes durables en un 2,9% y los artículos manufacturados diversos en un 10,8%.

El saldo positivo de 0,5% es el resultado de aumentos en la producción de material de transporte, productos intermedios y bienes intermedios de la construcción.

En resumen, la política de la Junta en lugar de incentivar la producción industrial crea condiciones para su recesión.

La Junta, que ha hecho promesas formales de no regresar al pasado, pretende colocar a Chile en la situación económica anterior a los años treinta convirtiéndolo en un país exportador de materias primas e importador de productos manufacturados y bienes de capital.

No cabe duda que esta política es de gran interés para las empresas transnacionales como para la oligarquía terrateniente que cumple así su sueño dorado de tantos años.

7) El Estado policía al servicio de los monopolios.

La política económica de la Junta pretende reducir al máximo el papel del Estado en la economía.

Se realiza una drástica reducción del gasto público, principal responsable de la inflación, según el contralmirante Gotuzzo. Esta se implementa en un comienzo a través del despido masivo de trabajadores "sobrantes" de acuerdo al criterio de eficiencia capitalista —excelente pretexto para perseguir a los trabajadores que simpatizaban con la Unidad Popular— y mediante la suspensión de contratos y obras en marcha, cuyos resultados no fueron otros que un enorme aumento de la cesantía.



Posteriormente, al anunciarse el presupuesto fiscal de 1974 la contracción del gasto público tomó forma institucional y se concretó en una reducción del presupuesto fiscal.

Llama la atención que esta reducción se hace a costa del abandono en manos privadas de servicios tradicionalmente cubiertos por el Estado como la enseñanza, la medicina y la seguridad social, mientras paralelamente crece dentro del presupuesto estatal la proporción asignada a gastos de defensa (que prácticamente pasan a ocupar el primer lugar) e Interior (policía) que sobrepasan incluso a los destinados a la agricultura.

El Estado empresario da así paso al Estado policial, mucho más útil para resguardar los intereses de las empresas monopólicas nacionales e internacionales.

El pago del imperialismo al servilismo de la Junta

Las agencias financieras internacionales dominadas absolutamente por Estados Unidos, como el BID, la AID, el Eximbank y el Banco Mundial, que no entregaron ni un dólar a la administración popular de Allende, ahora entregan generosos recursos a los militares fascistas. Idéntica actitud ha adoptado el gobierno de los Estados Unidos, que ha tratado de ser más cauteloso en su compromiso con la Junta, desviando su ayuda por intermedio de las agencias internacionales o a través del subimperialismo brasileño.

Dentro de estos planes, destacaremos la ayuda prestada por el gobierno de los Estados Unidos, en primer término, y luego la entregada por las agencias internacionales bajo su control.

El Departamento de Agricultura del gobierno norteamericano entregó en los meses inmediatamente posteriores al golpe (octubre-noviembre) un total de 52 millones de dólares para la compra de trigo y maíz.

La AID, dependiente del Departamento de Estado de los Estados Unidos, entregó un crédito de 30 millones de dólares más, el 31 de marzo de este año.

Por lo tanto, la ayuda entregada oficialmente por el propio gobierno de los Estados Unidos asciende a 82 millones de dólares.

Por su parte, el Eximbank autorizó en abril pasado la reanudación de seguros y garantías para los créditos a corto y mediano plazo de los proveedores de Estados Unidos a Chile. Con esta medida se abre a la Junta Militar la posibilidad de adquirir a créditos bienes en el mercado norteamericano.

A simple vista, la ayuda otorgada por el gobierno de los Estados Unidos no parece abultada. Sin embargo, como ya hemos señalado, el imperialismo norteamericano ha entregado su ayuda financiera a la Junta fundamentalmente a través de las instituciones multilaterales.

Entre ellas vamos a destacar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que, hasta la fecha, ha concedido tres créditos por un valor de 100 millones de dólares en total (3 millones en enero, 22 millones en marzo y 75 millones en abril).

El BID tiene programado para un futuro próximo créditos cercanos a los 400 millones de dólares más. De estos últimos, 96 millones fueron aconsejados por los expertos del Banco para distintas inversiones, y 289 millones se encuentran en gestión por la Junta para ser empleados en 1975, según anuncios realizados por el presidente del Banco Central de Chile, general Eduardo Cano.

Otra institución controlada por Estados Unidos, el Banco Mundial, ha concedido hasta la fecha dos créditos (marzo y abril) por un monto total de 18 millones 800 mil dólares, para ser invertidos preferentemente en obras públicas.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha concedido a la Junta 95 millones de dólares con los que Chile puede comprar divisas convertibles en el propio FMI pagando con moneda chilena.

A todo esto hay que agregar, además, la ayuda entregada por los bancos privados, que tal vez sea la más difícil de investigar porque con frecuencia no se hace pública. En todo caso, vale decir que, los principales bancos que cortaron sus créditos a Chile durante el gobierno de Allende, vuelven ahora concederlos a la Junta.

En resumen, si revisamos las cifras públicas, la ayuda crediticia entregada hasta ahora solamente por los Estados Unidos asciende a un total cercano a los 300 millones de dólares. Por otra parte, existe la posibilidad de nuevos créditos por más de 400 millones de dólares más en un futuro próximo, y la ayuda no determinada entregada por los bancos particulares.

Finalmente, no hay que olvidar la valiosa gestión de Estados Unidos en la renegociación de la deuda externa de Chile a comienzos de este año en el Club de París, donde terminó la obstrucción norteamericana a la renegociación de la deuda cuando la Junta anunció que estaba dispuesta a conceder indemnizaciones a las grandes empresas cupríferas norteamericanas nacionalizadas por el gobierno del presidente Allende.

A esto hay que agregar los créditos proporcionados por Brasil que suman 145 millones de dólares, superior al total de los proporcionados por el conjunto de los otros países que sólo alcanzan la cifra de 119 millones 667 mil dólares.

Una política económica suicida

La política económica de la Junta Militar fascista, durante su primer año de gobierno, ha sido una política exclusivamente al servicio del gran capital monopólico nacional y del imperialismo, sin ninguna concesión a los sectores medios que con sus paros, sus huelgas, el sabotaje a la producción y el acaparamiento, crearon las condiciones políticas de su ascenso al poder.

Desde el punto de vista social, ha sido, por lo tanto, una política suicida, ya que ha creado las condiciones objetivas del aislamiento creciente de la Junta.

Veamos aquí sus principales resultados:

a) Cesantía y empobrecimiento creciente de los trabajadores.

Los despidos masivos por motivos políticos, el desempleo causado por la disminución del Gasto Público y aquel causado por la quiebra de pequeñas y medianas industrias y comercios, ha producido una enorme cesantía que, a fines de 1973, se calculaba en un 12%.

La cifra oficial de mayo de 1974 —y ya sabemos cuán confiables son las cifras oficiales de la Junta— era de un 8,8%. Es necesario recordar aquí que durante el Gobierno de la Unidad Popular esta había disminuido a un 3%.

Según denuncias de la Central Unica de Trabajadores, desde la clandestinidad, existirían actualmente en Chile alrededor de 400 mil cesantes.

Hasta tal punto se ha agudizado la situación que aún agencias norteamericanas, como la Associated Press, relatan que el desempleo en el sector privado está adquiriendo caracteres dramáticos, no solamente para los antiguos trabajadores sino también para los egresados de los Colegios Profesionales. (AP, junio 24).

Esta situación se agudizará con las nuevas medidas fiscales anunciadas en junio que, según Sahli, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), significaría una cesantía adicional de 500 mil personas en los próximos 18 meses. Por supuesto que este dato fue rápidamente desmentido por el exministro de Hacienda, contralmirante Gotuzzo, quien señaló que la cifra "sólo" llegaría a 300 mil personas.

Si a la cesantía agregamos la crítica situación económica en que se encuentra la masa trabajadora chilena, especialmente los empleados de la administración pública, como lo revela la encuesta de la Confederación de Empleados de Chile anteriormente citada, podemos comprender el malestar creciente, que nace y desarrolla en el seno del pueblo.

A la represión física selectiva se ha venido a agregar una represión económica ciega que afecta por igual al militante revolucionario y al ferviente partidario del Golpe Militar que hoy empieza a mirar con nostalgia un pasado que contribuyó a sepultar.

Con la cesantía, la carestía de la vida y los salarios de hambre ha cundido la fiebre de la emigración de los trabajadores chilenos. En un solo día de mayo se presentaron 500 solicitudes de pasaportes en Iquique.

b) Crisis de la pequeña y mediana burguesía.

Ya hemos visto cómo la política económica de la Junta tiende a favorecer al capital monopolista en desmedro de la pequeña y mediana empresa.

Los datos que damos a continuación, que son sólo datos parciales porque no existe una apreciación general del problema hasta la fecha, son una muestra de la grave crisis que sufren estos empresarios.

Recientemente 400 pequeños industriales de la comuna de Maipú, una de las comunas del Gran Santiago, de un total de 2 mil devolvieron sus patentes a consecuencia de la quiebra de sus industrias.

Este comportamiento se advierte también en otras comunas. Lo mismo ocurre con las patentes de los pequeños y medianos negocios, almacenes, puestos varios.

Según el presidente de la Cámara de Comercio Detallista de Valparaíso, alrededor de 150 establecimientos comerciales de abarrotes de la comuna se habían declarado en quiebra. Señaló que el alto costo de las mercaderías y las exigencias de pago al contado por parte de las agencias distribuidoras causaron el cierre de docenas de negocios, lo cual se ha manifestado en la no renovación de las patentes municipales, en el primer semestre de este año por no poder hacer frente a las exigencias de capital derivadas de la situación expresada.

El malestar de los comerciantes detallistas llegó a tener por tribuna a The Washington Post.



Un corresponsal de este periódico norteamericano entrevistó en Chile al secretario de la Confederación de Comercio Detallista, Eduardo Garín, quien sostuvo que si la presente situación se prolonga más allá de fin de año, vamos a tener que empezar a luchar otra vez recurriendo, si es necesario, a la huelga.

Transcribimos por último, parte de un testimonio recogido por el diario La Tercera, de Santiago, que refleja muy bien la crisis del pequeño empresario:

Para el lunes no tengo nada de trabajo. Los dos operarios a contrata estarán de manos cruzadas. Estoy al borde de la ruina... Mis clientes son los laboratorios, fábricas, herramientas, mueblerías y otras firmas, además de particulares. Pero como también tienen ellos malas finanzas, no mandan órdenes de trabajo. Aún más, esos dos sacos de mercaderías no los han retirado por falta de dinero; estas diez matrices para artículos sanitarios de plástico tampoco han sido retiradas; esos treinta pies de lámparas también esperan... ¿Cómo podré seguir así? Esta es la situación de un dueño de tornería en madera del sector Avenida Matta.

A esta crisis de los sectores empresariales pequeños y medianos, es necesario añadir la crisis de la pequeña burguesía intelectual. La creciente "huida de cerebros" tiene cada vez más preocupada a la Junta Militar, porque no sólo huyen los profesores, investigadores y profesionales "marxistas" sino que también lo hace un gran número de ultraderechistas, aunque sólo sea por razones económicas.

e) Monopolización y desnacionalización creciente de las industrias.

La política económica de los militares fascistas favorece muy claramente a un sector ínfimamente restringido de la población, a aquel 5% que ha subido su participación en el ingreso nacional de un 27% a más de un 50% como señalábamos anteriormente, y evidentemente las empresas transnacionales que se han instalado en el país.

La economía social de mercado, que se declara antimonopólica, lo único que ha logrado es acelerar la concentración del capital eliminando a todo competidor que por "ineficiente" no logre imponerse a los monopolios nacionales y mucho menos a las empresas extranjeras que hoy tienen todas las facilidades para hacer llegar sus productos a Chile.

La Junta "nacionalista" lo único que ha hecho es entregar a Chile a manos del voraz capital extranjero con la plena complacencia de la gran burguesía criolla que, de hecho, forma parte de la familia del capital monopólico internacional.

A costa de miles de vidas y del hambre de todo un pueblo, el imperialismo ha recuperado la hegemonía sobre Chile; pero la sangre derramada clama venganza y la rebelión del hambre crece en el pueblo.

Los días del monstruo y de su progenitor están contados.

